HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	CRISELDINA VELASCO QUIROGA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	EL GUACAMAYO SDER 30 de OCTUBRE 1968
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	27964979 de GUACAMAYO SDER
SEXO:	FEMENINO
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 NUMERO 3-22
TELÉFONO:	3124014148
E-MAIL:	crivequi@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona emprendedora, proactiva con sentido de pertinência, capaz de asumir diferentes retos que me permitan crecer en mi realizacion personal y laboral capaz de desempeñar en diferentes âmbitos que la vida me presente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO: | BACHILLER INSTITUTO COMERCIAL LAURA VICUÑA 1990

DIPLOMADO: | GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS

OTROS CURSOS: SENA: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS

MPG: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIOS
SENA: NIVEL BASICA DE AT4ENCION AL CLIENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: PROMOTOR DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

EXPERIENCIA LABORAL

PUESTO OCUPADO | **ADMINISTRADORA PUNTO DE SERVICIO EFECTY DESDE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012**

PUESTO OCUPADO | **ADMINISTRATORA OFICINA SERVIENTREGA CDS EL GUACAMAYO DESDE EL 15 DE ENERO DE 2017**

PUESTO OCUPADO | **ADMINISTRADORA CORRESPÓNSAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DESDE EL 15 DE JUNIO DE 2019 Y HASTE EL 31 DE DICIEMBRE 2022**

SENA: GESTIONAR CLIENTES DE ACUERDO CON TECNICAS DE VENTA: NIVEL BASICO

PUESTO OCUPADO | **AUXILIAR ADMINISTRTIVO CON CARGO DE TESORERIA DE LE ESE CENTRO DE SALUD JUNA SOLERI DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2003 Y HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2008.**

PUESTO OCUPADO | **CPS-030-2024** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER.

PUESTO OCUPADO | **CPS-057-2024** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".

PUESTO OCUPADO | **CPS-090-2024** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".

PUESTO OCUPADO | **CPS-017-2025** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".

REFERENCIAS

NOMBRE DE LA PERSONA

NORIS MARIA PEREZ CASTELLANOS

Telefono: 3118124330

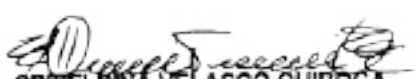
E-mail: davidandres98@hotmail.com

NOMBRE DE LA PERSONA

FLOR SUSANA LOPEZ CETINA

Teléfono:3115533659

E-mail: susi72@gmail.com



CRISELDINA VELASCO QUIROGA
PERSONAL DE LOGISTICA
CC 27.964.979 expedida en El Guacamayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.964.979**

VELASCO QUIROGA

APELLIDOS

CRISELDINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1968**

EL GUACAMAYO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S RH	SEXO

08-JUN-1989 EL GUACAMAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2707300-00167996-F-0027964979-20090810 **0014744809A 1** 24141479

Scanned with ACE Scanner

DR LEONARDO AGUILAR GALVIS

CONTACTOS
3178722691
Av. Bucaramanga No. 7 Gmail.com
Carrera 8 No. 10 - 38
Barrio Centro Santander

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: CAROLINA VELASCO QUIROGA — NÚMERO HIJOS: 2 — ESTRATO: 1 — GÉNERO: Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC — NUMERO IDENTIFICACIÓN: 27964679 — FECHA NACIMIENTO: 30-Jun-1969 — EDAD: 55 Años 3 meses 1 días

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE GUACAMAYO — TIPO EXAMEN: Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: ENLACE MUNICIPAL — JORNADA TRABAJO: Diurna — FECHA: 08/01/2024

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

1.1 Remisión a EPS	1.3 Completar esquema vacunación	1.5 Aprender los síntomas	1.7 Control de peso / nutrición
1.2 Continuar manejo médico	X 1.4 Iniciar o continuar actividad física	1.6 Realizar pausas activas	1.8 Otras
			Ninguna

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

2.1 Capacitación de ergonomía	2.4 Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X 2.7 Pausas activas	X 2.9 Uso diario de bloqueador solar
2.2 Recomendaciones para el manejo de cargas	2.5 Uso de elementos de protección personal	2.8 Uso de corrección visual	2.10 Otros
2.3 Sensibilización por ARL	2.6 Pausas ergonómicas		
			Ninguna

3. RESTRICCIONES

3.1 Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4 Trabajos en temperaturas bajas	3.7 Trabajos en espacios confinados	X No Aplica
3.2 Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5 Trabajo en temperaturas altas	3.8 Para conducir vehículos	3.10 Cargas
3.3 Trabajos en ambientes hostil/ruidos	3.6 Trabajos con riesgo eléctrico	3.9 Manipulación de alimentos	3.11 Viajes
			3.12 Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: X Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo en alturas	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
Concepto Con Restricciones para el cargo (ver recomendaciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Sospecha de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Fecal
Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
Optometría	Glicemia	Prueba Sífilis Portadora	Transaminasas Orgánicas	Baciloscopia
Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Coprosanguíneo	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Examen [illegible] articular osteomuscular, cardio cerebro vascular y de equilibrio dentro de parámetros normales. Examen de ingreso sin restricción, paciente con patología de origen común que no afecta el labor se educa en estilos de vida saludable. Auto cuidado y reporte de condiciones de salud y condiciones de riesgo. Control ocupacional anual.

[illegible]

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

LEONARDO AGUILAR GALVIS
Medicina especializada Medicina Ocupacional
Registro Profesional 1252/58
C.C. [illegible]

PACIENTE:

CAROLINA VELASCO QUIROGA

Gobernación de Santander

RESOLUCION	CODIGO AP-GJRS-Q	VERSION 3	Pag 1 de

RESOLUCION NÚMERO 0764 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que AGUILAR GALVIS LEONARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91106799 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 16733 de 12/26/2005 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: AGUILAR GALVIS LEONARDO. - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91106799 en las áreas de Salud Ocupacional en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 7 [illegible]

ALIX PORRAS CHACON

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Viernes, 26 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que CRISELDINA VELASCO QUIROGA identificado con cédula de ciudadanía 27964979, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3124014148	87059445551	ACTIVA	25-08-2022

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO

COOSALUD

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 27964979
Nombres:	CRISELDINA VELASCO QUIROGA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2009-01-04
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	SANTANDER EL GUACAMAYO
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-01-05 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-02-04

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO SUPERSALUD

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CRISELDINA VELASCO QUIROGA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **27964979,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

001

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de Identificacion	27. Fecha expedicion
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27964979	1 9 8 9 0 6 0 8

Lugar de expedicion / 28. Pais	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santand[illegible] 6 8	[illegible] 2 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	QUIROGA	CRISELDINA	

35. Razon social [illegible]

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUPERMERCADO PICOLAYTON	

UBICACIÓN

38. Pais	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	El Guacamayo 2 4 5

41. Direccion principal: CL 5 6 10

42. Correo electrónico: crivequi@hotmail.com

43. Código postal	44. Telefono 1	45. Telefono 2
	3 1 2 4 0 1 4 1 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
4 7 1 1	2 0 1 0 0 3 1 7	5 3 1 0	2 0 1 0 0 3 2 3		5 3 2 0	8 2 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Codigo																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 01 - 09 / 10 : 22 : 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66. Nombre: VELASCO QUIROGA CRISELDINA

67. Cargo: CONTRIBUYENTE

DIAN

001

Formulario del Registro Único Tributario

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14970900712

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 7 9 8 4 9 7 9 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

COPIA NO VALIDA

DIAN

001

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 3 8 1 4	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2 4 5	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

0721245994(8020)0000014970900712

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

001

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970900712

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 7 9 6 4 9 7 9 1

6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUPERMERCADO PICOLAYTON

163. Departamento: Santander 6 8

164. Ciudad/Municipio: El Guacamayo 2 4 5

165. Dirección: CL 5 6 10

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 1 8 3 8 1 5

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 0 3 2 0

168. Teléfono: 3 2 1 7 1 3 0 1 0 7

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

Fecha generación documento PDF: 09-01-2024 10:23:05AM

DIAN

001

158. Teléfono		159. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Logo

- Inicio
- Contáctenos
- Preguntas Frecuentes

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:40:34 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **27964979**
Apellidos y Nombres: **VELASCO QUIROGA GRISELDINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

logo-dijin logo-policia
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co
logo Presidencia de la República
logo Ministerio de Defensa Nacional
logo Portal Único de Contratación
logo GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287517622

PIB
08:17:47

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISELDINA VELASCO QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27964979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de abril de 2025, a las 08:04:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27964979
Código de Verificación	279649792504010804O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generic WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 05:30:29 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **27964979**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131777658** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27964979 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 03:49 PM

Código Verificación: **QNCGE2HY5R**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Velasco	Quiroga	Criseldina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	GENERO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 27964979	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 1968	
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA DEPTO SANTANDER
DEPTO SANTANDER	MUNICIPIO EL GUACAMAYO
ICIPIO EL GUACAMAYO	TELÉFONO EMAIL crivequi@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

1° NOMBRE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE EL GUACAMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	EL GUACAMAYO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	01	Año	2025	Día	31	Mes	03	Año	2025
3124014148												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A CASOS DE COMISARIA	ALCALDIA	CALLE 5 5 62

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE EL GUACAMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	EL GUACAMAYO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	10	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA COORDINACION	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 5 5 62

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE EL GUACAMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	EL GUACAMAYO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	01	Mes	10	Año	2024
3206677845												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO COMO ENLACE	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 5 5 62

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE EL GUACAMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	EL GUACAMAYO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2024
3206677845												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO COMO ENLACE	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 5 5 62

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO EL GUACAMAYO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3124014140	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2002	Día	19	Mes	02	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL 093 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA "SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA"						DIRECCIÓN CALLE 9 11					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
ARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

FORMULARIO UNICO

FUNCIÓN PÚBLICA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Criseldina Velasco Quiroga

IDENTIFICADO CON: C.C. X CE.		NO	27.964079	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
país	Colombia	Departamento	Santander	Municipio El Guacamayo
Dirección cra 7 # 3-22			Teléfonos	3124014148

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Fabian Andres Gomez Velasco	1.097.890.419	Hijo
Yuri Vannesa Pico Velasco	1097.890.055	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3', DE LA CONSTITUCI N POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$8.300.000.00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	7.200.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Agrario	Ahorros	60410037141	Contratación	$2.400.000.00
Coomuldesa	Ahorros	33-00032762-0	Contratación	_0_

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Coomuldesa	Crédito	_0_
Banco Agrario	Crédito	$2.400.000.00

H.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI[X] NO[ ] tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
Nelson Andres Pico Layton	C.C. x CE T.I.	5.570.197

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto

"Laura Vicuña"

Contratación - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.

16973 del 21 de Noviembre de 1.969

Confiere a:

Crisaldina Velasco Quiroga

identificado(a) con C.C. No. 27.[illegible].979 Expedida en Guaca[illegible]

El Título de:

Bachiller Comercial

Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector [illegible]

Secretaria [illegible]

Contratación No. [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Anotado al folio [illegible] Libro de Registro No. [illegible]

Secretario de Educación

[illegible]

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISELDINA VELASCO QUIROGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 27.964.979

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Guacamayo, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

8137412 - 27/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100337249CC27964979C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CRISELDINA VELASCO QUIROGA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 27964979

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Gestionar clientes de acuerdo con técnicas de venta y tipo portafolio - NIVEL BASICO

Código: 260101092 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C., A los veinte (20) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1627096 - 20/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 20 de Julio de 2026

ELVIA ZORAIDA MARTIN MORA
Subdirectora (E) CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303002601010922311CC27964979C.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CRISELDINA VELASCO QUIROGA

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional



mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CRISELDINA VELASCO QUIROGA

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional



SENA

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que CRISELDINA VELASCO QUIROGA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 27.964.979 de El Guacamayo, realizó y aprobó el curso de PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en El Guacamayo, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100337249CC27964979E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

CRISELDINA VELASCO QUIROGA

Cédula de Ciudadanía Número 27.964.979 de El Guacamayo

Participó, ccursó y aprobó la formación:

PROMOTOR DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Realizado en Guacamayo Santander del 28 de Febrero al 31 de Marzo de 2025 Con una intensidad de 20 horas

En constancia se firma el presente certificado a los 25 días Marzo de 2025

PT. IRIS ADRIANA MARRUGO PAEZ

Gestor de Participación Ciudadana

IJ JAVIER FRANCISCO VILLAMONTE MAYA

Comandante Estación de Policía Guacamayo

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DE EL GUACAMAYO SANTANDER
NIT: 804007611-9

CERTIFICA QUE:

CRISELDINA VELASCO QUIROGA identificada con cedula de ciudadanía número 27.964.979 expedida en El Guacamayo laboro en esta entidad durante el periodo correspondido del 01 de junio de 2003 al 19 de febrero de 2008, desempeñando las siguientes funciones:

- Recepción y asignación de citas.
- Orientar a los usuarios en el proceso de facturación de forma clara y oportunamente.
- Registrar y orientar la ejecución presupuestal.
- Atender eficiente y oportunamente a los usuarios
- Participar en los diferentes comités con el personal de la salud.
- Radicar y archivar documentos relacionados con su labor.
- Radicar la facturación realizada con la diferentes Eps.
- Velas por el funcionamiento, cuidado y manejo de los equipos y elementos de trabajo de la E.S.E.
- Realizar y preparar los informes respectivos de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Realizar el proceso de vinculación y afiliación del personal vinculado al sistema de seguridad social.
- Recibir, clasificar e ingresar las novedades al sistema para la elaboración de nóminas de planta y contratistas.
- Archivar la documentación relacionada con las hojas de vida del personal.
- Registrar en el sistema las novedades del personal para pago de nomina
- Liquidar seguridad social, parafiscales, nómina y pagos a terceros.
- Recibir y enviar correspondencia.
- Manejar la agenda de los médicos.
- Realizar recibos de caja.
- Registrar los diferentes pagos que realice la E.S.E.
- Divulgar los derechos y deberes de los usuarios.
- Participar en las reuniones internas y externas de la E.S.E.

- Cumplir con las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel y área de desempeño del cargo.
- Mantener actualizada la situación laboral de los funcionarios, las liquidaciones en los periodos definidos.

La presente se expide a solicitud del interesado en el municipio de El Guacamayo Santander, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

David Navarro Nuñoz

HERNANDO DAVID NAVARRO MUÑOZ
GERENTE
E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **CRISELDINA VELASCO QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadanía No 27.964.979 de El Guacamayo, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS-030-2024, desde el 07 de febrero hasta el 30 de abril del 2024, cuyo objeto del contrato fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".** y Cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas

- Apoyar al Gestor Operativo en garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Participar en las actividades de capacitación y asistencia técnica convocadas por el Departamento de la Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el control de los documentos recibidos, en el marco de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) .
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo del componente de social y comunitario del programa de renta ciudadana de acuerdo con los lineamientos que se envían para cada vigencia por Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la presentación de los informes, demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que se considere de importancia para el mejoramiento de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), por parte de Prosperidad Social, con calidad y oportunidad.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la respuesta a los requerimientos y peticiones que presenten los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) con calidad y oportunidad de acuerdo con las disposiciones legales que para el efecto existen.
- Apoyar al Gestor Operativo, en dar trámite de las novedades presentadas por los beneficiarios que permitan la actualización o corrección de datos, registros de las familias beneficiarias y demás que se establezcan según el programa de transferencias monetarias (Renta ciudadana y), con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de bancarización y entrega de las transferencias de

acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los lineamientos establecidos por los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)

- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de los espacios y actividades de participación social y articulación institucional dirigidos a las familias participantes de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el buen uso, custodia y confidencialidad de los sistemas de información que tenga a su cargo y datos entregados tanto de los beneficiarios o propios de los diferentes procesos de los programas.
- Las demás que sean designadas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo de 2024

LUISA FERNANDA SANTAMARIA BAUTISTA
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **CRISELDINA VELASCO QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadanía No 27 964 979 de El Guacamayo, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS-057-2024, desde el 02 de mayo hasta el 01 de octubre del 2024, cuyo objeto del contrato fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".** y Cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas

- Apoyar al Gestor Operativo en garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Participar en las actividades de capacitación y asistencia técnica convocadas por el Departamento de la Prosperidad Social
- Apoyar al Gestor Operativo, en el control de los documentos recibidos, en el marco de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo del componente de social y comunitario del programa de renta ciudadana de acuerdo con los lineamientos que se envían para cada vigencia por Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la presentación de los informes, demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que se considere de importancia para el mejoramiento de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), por parte de Prosperidad Social, con calidad y oportunidad.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la respuesta a los requerimientos y peticiones que presenten los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) con calidad y oportunidad de acuerdo con las disposiciones legales que para el efecto existen.
- Apoyar al Gestor Operativo, en dar trámite de las novedades presentadas por los beneficiarios que permitan la actualización o corrección de datos, registros de las familias beneficiarias y demás que se establezcan según el programa de transferencias monetarias (Renta ciudadana y), con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de bancarización y entrega de las transferencias de

acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los lineamientos establecidos por los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)

- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de los espacios y actividades de participación social y articulación institucional dirigidos a las familias participantes de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el buen uso, custodia y confidencialidad de los sistemas de información que tenga a su cargo y datos entregados tanto de los beneficiarios o propios de los diferentes procesos de los programas.
- Las demás que sean designadas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2025

LUISA FERNANDA SANTAMARIA BAUTISTA
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **CRISELDINA VELASCO QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadanía No 27.964.979 de El Guacamayo, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS-090-2024, desde el 02 de octubre hasta el 24 de diciembre del 2024, cuyo objeto del contrato fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".** y Cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas

- Apoyar al Gestor Operativo en garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Participar en las actividades de capacitación y asistencia técnica convocadas por el Departamento de la Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el control de los documentos recibidos, en el marco de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) .
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo del componente de social y comunitario del programa de renta ciudadana de acuerdo con los lineamientos que se envían para cada vigencia por Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la presentación de los informes, demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que se considere de importancia para el mejoramiento de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), por parte de Prosperidad Social, con calidad y oportunidad.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la respuesta a los requerimientos y peticiones que presenten los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) con calidad y oportunidad de acuerdo con las disposiciones legales que para el efecto existen.
- Apoyar al Gestor Operativo, en dar trámite de las novedades presentadas por los beneficiarios que permitan la actualización o corrección de datos, registros de las familias beneficiarias y demás que se establezcan según el programa de transferencias monetarias (Renta ciudadana y), con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de bancarización y entrega de las transferencias de

acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los lineamientos establecidos por los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)

- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de los espacios y actividades de participación social y articulación institucional dirigidos a las familias participantes de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el buen uso, custodia y confidencialidad de los sistemas de información que tenga a su cargo y datos entregados tanto de los beneficiarios o propios de los diferentes procesos de los programas.
- Las demás que sean designadas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los catorce (14) dias del mes de enero de 2025

LUISA FERNANDA SANTAMARÍA BAUTISTA
Secretaria General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **CRISELDINA VELASCO QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadanía No 27.964.979 de El Guacamayo, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS-017-2025, desde el 20 de enero hasta el 31 de marzo del 2025, cuyo objeto del contrato fue "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".** y Cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas

- Apoyar al Gestor Operativo en garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Participar en las actividades de capacitación y asistencia técnica convocadas por el Departamento de la Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el control de los documentos recibidos, en el marco de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) .
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo del componente de social y comunitario del programa de renta ciudadana de acuerdo con los lineamientos que se envían para cada vigencia por Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la presentación de los informes, demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que se considere de importancia para el mejoramiento de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), por parte de Prosperidad Social, con calidad y oportunidad.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la respuesta a los requerimientos y peticiones que presenten los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) con calidad y oportunidad de acuerdo con las disposiciones legales que para el efecto existen.
- Apoyar al Gestor Operativo, en dar trámite de las novedades presentadas por los beneficiarios que permitan la actualización o corrección de datos, registros de las familias beneficiarias y demás que se establezcan según el programa de transferencias monetarias (Renta ciudadana y), con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de bancarización y entrega de las transferencias de

acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los lineamientos establecidos por los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)

- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de los espacios y actividades de participación social y articulación institucional dirigidos a las familias participantes de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el buen uso, custodia y confidencialidad de los sistemas de información que tenga a su cargo y datos entregados tanto de los beneficiarios o propios de los diferentes procesos de los programas.
- Las demás que sean designadas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los dos (02) dias del mes de abril de 2025

NELSON LAYTON SÁNCHEZ
Secretario General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **CRISELDINA VELASCO QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadanía No 27.964.979 de El Guacamayo, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS-017-2025, desde el 20 de enero hasta el 31 de marzo del 2025, cuyo objeto del contrato fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".** y Cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas

- Apoyar al Gestor Operativo en garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Participar en las actividades de capacitación y asistencia técnica convocadas por el Departamento de la Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el control de los documentos recibidos, en el marco de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA).
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo del componente de social y comunitario del programa de renta ciudadana de acuerdo con los lineamientos que se envían para cada vigencia por Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la presentación de los informes, demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que se considere de importancia para el mejoramiento de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), por parte de Prosperidad Social, con calidad y oportunidad.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la respuesta a los requerimientos y peticiones que presenten los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) con calidad y oportunidad de acuerdo con las disposiciones legales que para el efecto existen.
- Apoyar al Gestor Operativo, en dar trámite de las novedades presentadas por los beneficiarios que permitan la actualización o corrección de datos, registros de las familias beneficiarias y demás que se establezcan según el programa de transferencias monetarias (Renta ciudadana y), con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de bancarización y entrega de las transferencias de

acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los lineamientos establecidos por los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)

- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de los espacios y actividades de participación social y articulación institucional dirigidos a las familias participantes de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), segun los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el buen uso, custodia y confidencialidad de los sistemas de información que tenga a su cargo y datos entregados tanto de los beneficiarios o propios de los diferentes procesos de los programas
- Las demás que sean designadas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente contrato

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de abril de 2025

NELSON LAYTON SÁNCHEZ
Secretario General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **CRISELDINA VELASCO QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadania No 27.964.979 de El Guacamayo, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CPS-044-2025, desde el 04 de abril hasta el 30 de septiembre del 2025, cuyo objeto del contrato fue "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL GESTOR OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN DE IVA) EN EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO- SANTANDER".** y Cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas

- Apoyar al Gestor Operativo en garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Participar en las actividades de capacitación y asistencia técnica convocadas por el Departamento de la Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el control de los documentos recibidos, en el marco de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) .
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo del componente de social y comunitario del programa de renta ciudadana de acuerdo con los lineamientos que se envían para cada vigencia por Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la presentación de los informes, demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que se considere de importancia para el mejoramiento de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), por parte de Prosperidad Social, con calidad y oportunidad.
- Apoyar al Gestor Operativo, en la respuesta a los requerimientos y peticiones que presenten los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA) con calidad y oportunidad de acuerdo con las disposiciones legales que para el efecto existen.
- Apoyar al Gestor Operativo, en dar trámite de las novedades presentadas por los beneficiarios que permitan la actualización o corrección de datos, registros de las familias beneficiarias y demás que se establezcan según el programa de transferencias monetarias (Renta ciudadana y), con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos de Prosperidad Social.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de bancarización y entrega de las transferencias de

acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los lineamientos establecidos por los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)

- Apoyar al Gestor Operativo, en el desarrollo de los espacios y actividades de participación social y articulación institucional dirigidos a las familias participantes de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA), según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Apoyar al Gestor Operativo, en el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de los programas de transferencias monetarias (Renta ciudadana y compensación de IVA)
- Apoyar al Gestor Operativo, en el buen uso, custodia y confidencialidad de los sistemas de información que tenga a su cargo y datos entregados tanto de los beneficiarios o propios de los diferentes procesos de los programas.
- Las demás que sean designadas por el contratante y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los seis (06) dias del mes de enero de 2026

LUISA FERNANDA SANTAMARIA BAUTISTA
Secretario General y de Gobierno